

Convocatoria 2015 POSGRADO EN OFTALMOLOGÍA

Programa de 3 años de duración, formación clínico-quirúrgica, con aval de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Requisitos y documentos para médicos extranjeros

Fecha límite de postulación: sábado 18 de octubre 2014

Proceso de selección: octubre y noviembre 2014

Periodo de entrenamiento: febrero 2015 a marzo 2018

Perfil del postulante:

El médico que desee postular a la residencia en oftalmología deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder acceder al proceso de selección:

1. Poseer título de Médico
2. Haber concluido el internado
3. Buen nivel de conocimiento del idioma inglés
4. Interés en trabajar en el área de salud comunitaria
5. Disponibilidad para realizar viajes de atención médica en diferentes puntos del Paraguay
6. Interés en el área de investigación

DOCUMENTO PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

Para concretar la postulación, deberá enviar a residencia@fundacion-vision.org.py los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae según formato proveído. (Antecedentes curriculares, científicos y profesionales)
2. Copia digital del título médico
3. Copia digital del certificado de internado
4. Copia digital del Certificado de estudios (Documento donde se detallan las notas obtenidas en cada asignatura)
5. Constancias relacionadas a la participación en actividades científicas.
6. Fotografía tipo carnet
7. Constancia que demuestre actitud de interés social (ejemplo: haber participado en campañas de vacunación, atención a sectores marginados, etc.)

PROCESO DE SELECCIÓN: Se realizará entre octubre y noviembre de 2014, en la modalidad virtual.

- ✓ **Examen de oftalmología general:** Bibliografía básica: Oftalmología Clínica, Jack J. Kansky, Elsevier España.
- ✓ **Examen de Medicina general:** Bibliografía básica: Basic and Clinical Science Course Section: Update on General Medicine. American Academy of Ophthalmology.
- ✓ **Entrevista con el equipo evaluador por videoconferencia.**

Las plazas para extranjeros serán asignadas a los postulantes que cuenten con los mejores perfiles. La decisión del proceso de selección queda a cargo de una comisión evaluadora.

Los resultados serán comunicados a todos los postulantes, a finales del mes de noviembre. Esta comunicación se realizará vía correo electrónico, por el Dpto. Académico.

En caso de ser aceptado, el médico recibirá un detalle de la **documentación obligatoria** que deberá gestionar en su país de origen y con los que deberá presentarse indefectiblemente en el Dpto. Académico de la Fundación Visión. Estos documentos deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen, y por las autoridades paraguayas (embajada o consulado). Una vez en Paraguay, toda la documentación requerida deberá ser legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.

El médico admitido deberá llegar al Paraguay en la primera semana de febrero, a fin de conseguir vivienda, concluir los trámites académicos, y gestionar su residencia legal en la oficina de Migraciones.

Datos de contacto

Fundación Visión- Departamento Académico

Dirección: Ingavi 8000 esq/ R.I. Aca Juasa. Fernando de la Mora, ZN. Paraguay.

Email 1: residencia@fundacion-vision.org.py

Email 2: andyhong@fundacion-vision.org.py

Teléfono fijo: +595 21 500678 interno/extensión 148

Teléfono móvil: +595 981785871